

EL PROGRESO

PERIÓDICO REPUBLICANO

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Cádiz, un mes, servido a domicilio . . . 1'50 Ptas
Península y Extranjero, trimestre adelantado . . . 7'50

REDACCION Y ADMINISTRACION

CATEDRAL VIEJA, 6

TARIFA DE ANUNCIOS

En 1.ª plana, 0'5 pes las líneas.—En 3.ª, 0'15.—Noticias, 0'20.
En 4.ª plana, 0'10.—Comunicados, precios convencionales.

Las elecciones Municipales

Los republicanos luchan

En reunión celebrada el miércoles 14 y a la que asistieron representaciones de los distintos organismos locales con que cuenta el partido, se discutió ampliamente la necesidad de acudir a los comicios en las próximas elecciones, acordándose en definitiva luchar por casi todos los distritos en que existen vacantes.

Ahora más que nunca, se hace necesario demostrar, que la opinión pública demanda un cambio de Gobierno, y pues la ocasión se presenta propicia, con motivo de las elecciones del 2 de Mayo, iremos a ellas con el ardor y el entusiasmo de que siempre dimos pruebas, y mucho más en las actuales circunstancias, en que la tiranía clerical domina y los apetitos de los políticos osados se manifiestan en su más descarnada y violenta forma.

Con fijarse un momento en lo que se dice sobre la «resurrección» de aquellos señores titulados «nuevos», basta para hacerse cargo de que es preciso que las fuerzas republicanas se opongan a tamaña ofensa, pues el pueblo de Cádiz, que protestó airado de aquella administración ruinosa, y de cuya protesta resultaron dos inocentes víctimas ocasionadas por los disparos de la fuerza pública, es acreedor a esperar de los republicanos, de los obreros y de todos los ciudadanos que contribuyeron con sus esfuerzos a la caída de tan odiados elementos, que se opongan resueltamente en los comicios a que resurja el despótico contubernio que ya teníamos por descartado de la administración popular.

Si para los electores en general, la emisión del voto es un acto obligatorio, para los republicanos y sus afines de la izquierda, en particular, dados los síntomas de reaccionarios desplantes que ha de revestir en Cádiz la renovación del Municipio, es un deber ineludible, no sólo dar el sufragio a los que representen la honradez y el trabajo, sino laborar desde hoy mismo por el triunfo de la candidatura que respete y haga respetar los derechos del pueblo y la libertad del ciudadano.

Es caso de honor derrotar a nuestros enemigos, y en conseguirlo debemos mostrar singular empeño y energías decisiones.

LA PLAZA DE ABASTOS

Entiéndase bien: Nuestro ánimo, al ocuparnos de este asunto, no es, como en ningún caso lo ha sido, hacer mella en indefensos empleados que, en último término, tienen un superior, el cual es

responsable de todas las deficiencias, irregularidades e ignominias que se registren a consecuencia de su ignorancia o en virtud de su consentimiento o abandono.

Tampoco perseguimos el fin de perjudicar a los placentos, pequeños industriales que se desenvuelven mercantilmente con miles fatigas; nuestro objeto es sencillamente que se ponga coto a lo que no deba ocurrir, cumpliéndose estrictamente las Ordenanzas municipales o derogando la parte de ellas que pugne con las necesidades o las costumbres de nuestro pueblo.

No de otra manera puede seguir el actual estado de cosas en lo que atañe al mercado de la plaza de la Libertad.

Mientras esté en vigor el Reglamento de la misma, hay que observarlo al pie de la letra; porque de lo contrario, servirá solo para poner en evidencia y hasta muchas veces en ridículo a la Comisión del ramo, particularmente, y al Municipio en general.

Si, según el artículo sexto, «La venta permitida será la de hortalizas, frutas, legumbres, leche, huevos, en el centro del mercado; y la de carnes y recoba en los puestos de la galería cubierta, debiendo tener estos últimos las condiciones necesarias de ventilación y conservarse siempre en el más perfecto estado de aseó, pudiendo colocarse también durante la mañana en el centro del Mercado», ¿cómo se explica, Sr. Alcalde, que en los puestos de la galería cubierta se expendan hortalizas, legumbres, huevos y hasta pescado? ¿Conviene que sea así? Pues légitimamente esa costumbre, revocando lo mandado en sentido opuesto.

Interin subsista el precepto copiado y el Reglamento del mercado de la Pescadería de 19 de Diciembre de 1904, aprobado por el Excmo. Ayuntamiento al punto 4.º de la sesión del 30 del mismo mes y año, cuyo Reglamento en su artículo 6.º dice que «El pescado se venderá al por menor en todo tiempo, desde el amanecer hasta que oscurezca; en la nave central de la Pescadería»; y en su artículo 7.º, que «También se permite la venta ambulante de pescado en la población a los que tengan licencia del señor Alcalde y en las horas que esta autoridad determine», ¿puede legalmente venderse al por menor el pescado en la galería cubierta de la plaza de Abastos, señor Alcalde? ¿Que venga ocurriendo así desde tiempo inmemorial, es una razón para consentirlo? Porque, en tal caso, ningún valor tiene el artículo 10.º del Reglamento primeramente citado, que dice que «No se permitirá, por ningún concepto, saliente alguno fuera de mochetas en los puestos de la galería cubierta, que a todas horas ha de estar franca y aseada». De este modo se explica perfectamente que invadan los mencionados puestos parte del sitio destinado para el público.

Lo que se hace difícil comprender es, que mientras tanto, con sujeción al artículo 9.º del susodicho Reglamento, la verdura y demás géneros de los que pueden venderse en el patio del mercado, se coloquen para su venta, en los cuadros del centro de la Plaza, destinados al efecto, sin que salgan de la línea interior de las losas, que se conservan constantemente expeditas para el tránsito de los compradores.

¿Quiere explicarnos el Sr. Alcalde, ya que a nosotros se nos oculta, el motivo

de que se tengan complacencias con unos placentos y con otros no?

En cuanto a la limpieza de aquellos parajes ¿quiere manifestarnos también el Sr. Martínez de Pinillos, por qué causa permanecen allí, fuera de hora, montones de basura que son verdaderos focos de infección?

¿Quiere exponernos asimismo, que impedito obstaculiza la práctica del repetido Reglamento en lo que se refiere al artículo 27, en el cual se lee textualmente que «el personal del Mercado lo compondrá: un Celador primero, un segundo, etcétera»?

Y para terminar: ¿puede participarnos igualmente, cómo está vacante el último puesto, desde hace una temporada?

Forzoso es reconocer, después de lo consignado, que el señor Alcalde se cuida bien poco de cuanto se relaciona con la Plaza de Abastos, que es una de las cosas que más interés despiertan en el ánimo de todo buen municipio.

Pasatiempos

CANTARES

El recluta que trabajo dentro de la población, ha de aprender la instrucción antes de que se rebaje.

Además, está ordenado que pernocte en el cuartel, que haya jurado banderas y haga dos guardias al mes.

Si no quieres chiquilla, que entre en tu casa, cuando paso por ella, ¿por qué me llamas?

No serás buen abogado si a la casa de El Progreso no vas para que te expliquen las cuestiones de derecho.

Malb.

Miscelánea

Ejemplo católico:

El cura de Tordesillas, enamorado de una infeliz sirviente, quiso conseguir por violencia, lo que la mujer le negaba de grado.

Enfurecido como un jabato en celo, mató a quien ningún daño le hiciera y a continuación le administró los santos óleos.

¿Cabe más fé en la religión?

Se dice, que a propuesta del señor Gómez, se presenta concejal el sacamuelas Galván.

Esto debe ser un error de imprenta, ó una ligereza del señor Gómez.

Galván es liberal de arraigo, adicto a la política de Canalejas, é incapaz de cambiar de ideas.

¿Cualquiera lo hace ahora conservador cual si se tratara de un maniquí!

¿No es verdad, D. Antonio?

Sigue la racha de las renunciaciones.

Después de la de Azcarate, se admitió la del Sr. Astudillo, hermano político del ministro de Fomento y que representaba el distrito de Albarracín, (Teruel).

A este paso, van a disolverse las Cortes sin necesidad de decreto.

¿Cómo estará la política, que ya nadie quiere ser diputado?

Para hacer que vuelva Galván al Municipio, han debido tener presente sus excelentes condiciones oratorias, su ejemplar gestión en el Apéro, la Casa de Matanza y los Mercados.

Allí dejó eternos recuerdos de su gran voluntad para arreglarlo todo, su intervención en todo y su constancia para el trabajo.

De otro modo, nadie lo recordaría.

Con ocasión de los debates parlamentarios en ambos Cuerpos legislativos, han discursado de lo lindo los diputados y senadores de oposición, y no pocos los de la mayoría.

Pero sobre todos ellos, y esto hay que decirlo sin modestia, han descollado por su elocuencia y gran resistencia en la lucha, los diputados por Cádiz de la «comunidad gobernante».

¿Qué hombres, caramba; qué hombres!

La proximidad de la elección y los nombres de los candidatos que ya se barajan, nos traen a la memoria un número de Cádiz Alegre en que aparecían dibujados en correcta formación todos los barrenderos de la capital, ostentando en la gorra un letrero en que se leía: «Cincuenta pesetas».

¿Por qué sería aquello? Convendría averiguarlo; por, si era motivo de incapacidad para alguien.

Los neutros intentan apoderarse nuevamente de los escaños municipales.

Ahora ya tendrán color político, como afiliados al grupito del Sr. Gómez. De su gestión, ya sabemos lo que resultará, por sermos conocidísima.

¿Conseguirán su objeto? ¿Que lo diga D. Sebastian!

NOTA DEL DÍA

DE ELECCIONES

El anuncio de las próximas elecciones para concejales, ha reanimado un tanto la decaída política local, y todo se vuelven cábalas y profecías sobre quienes saldrán triunfantes en la lucha que se avecina.

Los liberales observan atentamente los movimientos de los contrarios y se preparan en secreto para dar el golpe, caso de que en el amigable reparto no salgan bien retribuidos.

Los conservadores, por otro lado, y no obstante tener el sartén por el mango, trabajan con actividad digna de que el sufragio no fuera, lo que desgraciadamente es, y se aprestan para ir nada menos que al copo.

Los primates de aquél partido, se pasan los días reunidos para tratar, según

ellos, del plan que han de seguir, y según la opinión, para limar las asperezas producidas por haberse arrogado el señor Gómez la dirección en la lucha, sin ser el jefe del partido, relegando á último término al Alcalde, que es conservador de toda su vida, y á los Sres. Calderón y Peman, candidatos con más probabilidades que otro, á la jefatura que se discute.

Esto, según la opinión que nada ignora, ha venido á enconar la resurrección que pretende realizar el señor Gómez, de los elementos neutros, con olvido de los que desde largos años vienen sacrificándose por el sostenimiento del verdadero partido conservador.

Difícil será, por lo que se dice, que se llegue á un arreglo amistoso, y todo hace, por tanto, presagiar, que la lucha será encarnizada y que no pocos combates aislados tendrán efecto entre individuos que todos se llaman conservadores.

Se habla también de llevar al Municipio concejales obreros. Esto lo dudamos, tratándose de obreros de verdad, pues será imposible haya alguno que se preste á desempeñar el poco airoso papel que hizo el compañero Llul, no obstante la independencia que le ofrecieron antes de aceptar el cargo.

Otro día seguiremos reflejando la verdad de lo que han de ser las elecciones de los futuros concejales.

Reasumiendo

La primera autoridad civil de la provincia, secundando las violentas medidas del Sr. Martínez de Pinillos, según se desprende de la orden verbal dada por aquél en el pleito que sostenemos referente á la apertura de «El Combate» los domingos, incurrió en el abuso de desviarse de las disposiciones reglamentarias, considerando, además, letra muerta la Constitución, desde el instante preciso en que conminó al dueño de tal establecimiento con recurrir en queja al Gobernador militar de la Plaza y con la exorbitante multa de quinientas pesetas.

Sabido es, que se presentó hace tiempo por quien correspondía, solicitud rogando que oficialmente le comunicara la Junta de Reformas Sociales, la resolución recaída en virtud de instancia reclamando para «El Combate» las mismas concesiones otorgadas á las condescondencias tenidas á los que se conceptúan en la localidad como Cafés económicos, aunque de ello, considerando el carácter que revisten en otras poblaciones y que es el propio, solo tengun aquí el nombre; así como también el fundamento razonable en que el acuerdo se apoyara, petición que improcedentemente fué desatendida y no ha surtido efecto hasta hoy, sin perjuicio de lo cual, aunque parezca inverosímil, el Sr. Martínez de Pinillos, que tiene el título de abogado, valiéndose de la fuerza bruta y haciendo blanco de sus iras á «El Combate», ha cometido los escandalosos disparates denunciados en nuestras columnas, y que merecen el calificativo expresado, puesto que es un dilate el querer obligar á cualquiera á la observancia de una disposición dictada en primera instancia, si al llamado á cumplirla no se le comunica en debida forma, documentalmente, preservándole de responsabilidad, ó, cuando menos, garantizándole el derecho de alzada, por cuanto pudiera pensar, con razón ó sin ella, que la práctica de la orden era punible ó errónea.

Claro es, que el Sr. Martínez de Pinillos, olvidando las formalidades pertinentes, se ha imposibilitado hasta la fecha para imponer correctivo alguno á «El Combate», pues, aunque indebidamente no se cerrase éste en domingo, su propietario, que como queda probado por alegaciones incontrovertibles, no

tiene el deber de enterarse de lo que un guardia municipal ó un sereno le diga de palabra y por mandato del jefe superior de ambos, estaría exento de responsabilidad; y siendo así, la que se le exigiese carecería positivamente de valor legal.

Con estos antecedentes, la multa de quinientas pesetas de que hablamos antes, se haría incobrable, máxime si á lo expuesto se acumula la advertencia de que la ley debe ser igual para todos; apotegma que en Cádiz, y en cuanto al cumplimiento del descanso, se desmiente; pues mientras á la generalidad de los Cafés económicos se les permite que despachen en domingo, á unos pocos se les impide igual cosa; injusticia que rechazamos, que es la base de esta insistente campaña, y que seguiremos combatiendo con ahínco hasta que consigamos destruirla.

Sobre la Comisión Organizadora DE LA Escuela de Artes é Industrias En la picota

Mes y medio hace que la sueca y desprecupada Comisión desorganizadora de Artes é Industrias, recibió el ferulazo ministerial más tremendo y vesiculante de cuantos le ha valido su acomodaticia y capisosa labor. Hasta el impasible presidente de dicha troupe, Sr. Rubio Argüelles, sintió á raíz del mencionado pulicazo, según dicen, vivos deseos de dimitir; pero su actual jefe político, señor Gómez, amo, á lo que parece, de la dignidad de los organizadores, hubo de contenerle en tan honorable impulso.

Siempre supusimos que este señor diputado á Cortes, como cariñoso padrino de la Comisión tutora del Claustro de Artes é Industrias, velara por la existencia de esa humillante y bochornosa entidad que hace más de cinco años viene usurpando atribuciones á la más que paciente Junta de profesores de la citada Escuela; pero nunca nos pasó por la mollera que, el decoro de los comisionados de marras, estuviere á merced de las gentilezas y reconocida vanidad de aquél padre de la Patria.

Con la diezmillonésima parte de lo que llevamos dicho sobre la artillúgica Comisión de referencia, otro organismo que no fuera el monopolizado por los incombustibles señores Ayala, Asprer y García Cabezas, habría dimitido ya, por lo menos, diez veces; mas tratándose de un terceto desaprensivo hasta el extremo de hacerse el sordo á las ministeriales y públicas censuras de sus polacadas, á nadie debe asombrar la orondez con que el truncado aludido soporta el ridículo más espantoso.

No hay duda alguna que para ciertos memos y empingorotados que se tienen por superhombres, salir de coronilla ó echados de donde pudieran hacerlo por sus pies ó dignamente, es cosa mucho más agradable y mucho más en armonía con los procedimientos al uso, y así sólo puede comprenderse el que cuatro fantoches tengan por caballeroso y plausible patentizar la erubescencia cuando en ello haya utilidad para este ó aquel señor erigido, porque si y sin títulos de especie conocida, en magnate político-docente.

Sin embargo, es muy justo hacer constar que cuando decimos Comisión organizadora no queremos envolver en nuestras censuras á los diez miembros que hoy constituyen la referida entidad, siendo así que entre esos diez señores vocales existen varios dispuestos á no sancionar con su presencia las fullerias que tres ó cuatro frescachones vienen realizando en nombre de todos los que integran aquella Comisión, verdadera mojiganga que ya ha debido desaparecer de un escenario que no es el suyo.

Y no hay que decir que los dignos comisionados que así piensan no son los empalagosos señores Ayala, Asprer y García Cabezas, ni el exdecano de Medicina, á pesar de sus pujos dimisionarios; pues éstos inclitos caballeros y su abogado consultor, Sr. Gómez, opinan

que aún tienen energía para soportar una buena tanda de cintarazos ministeriales, cosa que no dudamos habida cuenta de la excelente envoltura de que han hecho gala en multitud de ocasiones, si bien no hay deuda que no se pague ni piel que dure cien años.

Conque, salud y ver... para contar:
Lucio Picón.

¿Será de "Tocata"?

Hemos hallado en la calle

San Miguel, una cartera, conteniendo treinta cosas: cuatro navajas barberas, una invitación de baile, cinco difentes, siete muelas, unas pinzas, diez cigarros, un lápiz y una libreta con el siguiente discurso, que copiamos á la letra:

«Mis anfibios compañeros, las elecciones se acercan y es preciso que nosotros inventemos la manera, de que el pueblo nos elija, concejales á la fuerza; pues así lo salvaremos, de injusticias y miserias. Presentemos un programa en donde mucho se ofrezca, aunque luego no se cumpla, por circunstancias ajenas á nuestro libre albedrío; huyamos de componendas, resolviendo los asuntos en justicia y á conciencia; en todas las ocasiones, imitemos á la Cierva, un gobernante modelo, un coloso, una lumbrera, un portento, una persona que sabe lo que se pesca. Amigos y camaradas:

—He de hacer una advertencia respecto á la última frase que utilizo y que os demuestra, la estima en que os tengo á todos, pues escribe la Academia que el vocablo camarada, viene de camaronera y en sentido traslaticio significa unión estrecha, entre personas iguales; porque esta unión se asemeja á la de los camarones, cuando en dicha red se pescan. —Amigos y camaradas: repito que en la contienda es preciso que triunfemos, aun perdiendo la cabeza. —Aquí recibiré vivas, aclamaciones y brevas. —El curioso documento, al más torpe que lo lea, pensando que los políticos, son capaces, si los dejan de prometer lo imposible, buscando su conveniencia, le hará decir con malicia que es propio de un sacamuñelas.

Bueno,

Doña María del Pilar Álvarez viuda de Salvochea

El pasado jueves 22, tuvo lugar el triste acto de conducir al cementerio el cadáver de la virtuosa señora, Doña María del Pilar Álvarez y Benito, viuda de Salvochea y madre de nuestro inolvidable y llorado amigo D. Fermín Salvochea.

Al acto asistieron representaciones de todas las entidades, agrupaciones, centros y casinos de la población, así como redactores de la Prensa local y los corresponsales de la de Madrid.

El director y redactores de EL PROGRESO y el personal de la imprenta también concurrieron al sepelio.

El cadáver fué conducido á hombros por individuos de las sociedades obreras representadas, y de los círculos republi-

canos, y en las calles del tránsito se apiñaba inmensa muchedumbre para presenciar el paso del numeroso cortejo fúnebre.

Reiteramos el pésame á la familia de la ejemplar señora.

¡Ay qué Matadero!

¿Se puede pasar?

El martes pasado se cometió con uno de nuestros redactores un atropello mayúsculo, inaudito, impropio de una capital de provincia, máxime si se tiene en cuenta el carácter de la persona que lo llevó á cabo.

Nuestro compañero, ejercitando un derecho indiscutible, y sin pedirle para ello autorización á nadie, porque no la necesitaba, se puso á leer el Reglamento de la Casa de Matanzas, que está colocado en el zaguán y no á la puerta de de la misma, como se halla prevenido, y cuando se disponía á copiar el artículo 80, que se refiere á la prohibición de entrada en el establecimiento de cerdos ahogados, por ejemplo, fué interrumpido por un sujeto, sin distintivo alguno, que alegando ser portero de allí, le dijo en forma correcta, aunque agria, que no podía continuar haciendo lo que verificaba, interin no se le consintiera el Jefe de aquella dependencia.

Repuso nuestro amigo que hacía uso de su libertad y que para nada tenía que ver al Administrador del Matadero, porque si bien se precisaba el permiso de tal funcionario, para penetrar en el local, era lo cierto que la casapuerta se excluía, desde el instante mismo que en ella se fijaban documentos que debían estar á la vista de todo el mundo.

Entonces llegó el empleado aludido últimamente, haciéndole nuestro camarada las mismas manifestaciones que al anterior, preguntándole que si le permitía ó no, que siguiera informándose. A ello le replicó negativamente, requiriendo á un guardia municipal para que lo arrojará de aquél sitio.

La víctima de este abuso, ante la imposición de la fuerza, hizo lo que la misma le ordenaba, no sin protestar antes de semejante anomalía.

Luego puso lo ocurrido en conocimiento del digno, prestigioso y competente Secretario del Excmo. Ayuntamiento Sr. Prá, para que se lo comunicara al Alcalde.

Esperamos que éste, impondrá el oportuno correctivo á ese subordinado suyo, que ha faltado tan descaradamente á su deber.

Puntos y... comas

El artículo 12 del Reglamento del mercado de la Plaza de la Libertad dice que «No se consentirá, igualmente, que por la galería cubierta, ni por el centro de la Plaza, circulen vendedores ambulantes», que «Los contraventores de este artículo, serán puestos en la Prevención civil, por orden del Celador, y á disposición del Presidente de la Comisión respectiva».

Si llevo á la Prevención á un vendedor ambulante, falto á la Constitución y debo quedar cesante.

**

Dirá para su capote todo guardia municipal que sepa cumplir con su deber, teniendo en cuenta que el artículo 4.º de dicha Ley fundamental, previene que «Ningún español, ni extranjero, podrá ser detenido sino en los casos y en la forma que las leyes prescriban»; y que el Reglamento de 23 de Julio de 1888, para la guardia municipal, compañía de serenos y guardas del comercio de la ciudad de Cádiz, ordena en su artículo 15 que los primeros «Cuidarán de no detener á persona alguna por similes faltas. á no ser que el presunto reo

no tuviese domicilio conocido ni diese a su juicio fianza bastante.

Aquí sucede a diario que a parte del vecindario, al que carece de don, se lleva a la Prevención, contra lo reglamentario.

Y olvidándose la responsabilidad en que se incurre y que marca el artículo 210 del vigente Código penal.

«El funcionario público que detuviere a un ciudadano, a no ser por razón de delito, no estando en suspenso las garantías constitucionales, incurrirá en las penas de multa de 125 a 1250 pesetas, si la detención no hubiere excedido de tres días; en la suspensión en sus grados mínimo y medio, si pasado de este tiempo no hubiere llegado a 15; en la de suspensión en su grado máximo e inhabilitación absoluta temporal en su grado medio, si no habiendo bajado de quince días, no hubiese llegado a un mes; en la de prisión correccional en su grado máximo, a prisión mayor en su grado mínimo, si hubiese pasado de un mes y no hubiere excedido de un año, y en la de prisión mayor en su grado medio a reclusión temporal en toda su extensión, si hubiere pasado de un año».

Cuanto el pueblo abra los ojos y huya de sendas torcidas, no abundarán las caídas y serán menos los cojos.

Teatro Principal

Brillante ha sido el comienzo de la temporada reatral, en nuestro principal coliseo.

La Compañía Cobena-Oliver, de justo renombre, ha ofrecido una vez más ocasión de que el distinguido público gaditano, tan amante de lo bueno, haya podido disfrutar de las bellezas literarias de las obras presentadas por el notable elenco.

La fuerza bruta del genio Benavente, obra delicadísima, saturada de gusto exquisito, consiguió intachable interpretación por parte de todos, si no ovacionados muchas veces.

La Neña de D. Federico Oliver, producción digna de todos elogios por sus infinitas bellezas, fué motivo para que su autor fuese llamado a escena en repetidas ocasiones, entre calurosas pruebas de simpatía. El éxito fué merecidísimo y por ello felicitamos al aplaudido esposo de la emiente Carmen Cobena.

Es de desear que ponga alguna otra de sus muchas producciones, que seguramente, dado el talento de nuestro amigo, obtendría, como en La Neña, liosonjero resultado.

Por falta de espacio no nos detenemos a hacer el juicio crítico de las obras. Para dar idea de sus méritos, nada me-

jor que decir, que una es de Benavente y la otra de Oliver.

Es lógico suponga el lector que con tales obras y tales artistas, el lindo coliseo se ha visto totalmente ocupado. Siga así mucho tiempo, para poder saborear los atractivos innumerables que ofrece.

Enviamos nuestro entusiasmo aplauso a la propietaria del local, porque sin escatimar gastos de ningún género ha introducido en él importantes mejoras.

Sentimos no poder ser más extensos, por cuyo delito pedimos mil perdones a todos.

Querrela histórica

Nuestro amigo y compañero Blanco Sánchez, comparecerá ante la Audiencia el 22 de los corrientes, en causa que se le sigue a petición del Ilmo. Sr. Don Sebastián Martínez de Pinillos y Tourne, Alcalde de Cádiz.

Es seguro que a la vista asistirá mucho público, dadas las simpatías de que goza nuestro camarada.

Nos inclinamos a creer que saldrá libre; porque el sumario, amén de otros defectos, adolece de un vicio de origen, cual es el de que se ha sustanciado sin el previo requisito legal, forzoso en los procedimientos criminales a instancia de parte, de celebrarse el juicio de conciliación con el presunto culpable.

Esta sola consideración bastará al Tribunal, a nuestro juicio, para absolver a Blanco Sánchez, o, en su defecto, declarar nulo lo actuado, disponiendo se incoe nuevamente el proceso.

En esta casa, donde es bien conocida la conducta de Blanco Sánchez y que se le profesa fraternal cariño, se espera con impaciencia el fallo.

Mucho nos alegraremos de que sea satisfactorio.

La defensa estará a cargo del notable y sabio juriscónsul D. Valentín de la Varga, actuando de Procurador el de este Colegio, D. Enrique Lipiani.

CANDIDATURA REPUBLICANA

Definitivamente está acordada la parte de la candidatura que ha de luchar en las próximas elecciones municipales.

La componen los Sres. D. José Sánchez Robledo, D. Fernando Ceballos, D. Jaime Aparicio, D. Adolfo Freile, D. Manuel Hevia y D. Matías Rodríguez Ramos.

Por el primer distrito lehará el señor Robledo.

Doctor DON CAYETANO DEL TORO

Consultas Médico-quirúrgicas
Todos los días de 12 a 2 de la tarde.
Martes, jueves y sábados, a las seis, gratis a los pobres.
SAN MIGUEL 16

COMUNICACIONES MARÍTIMAS

Hay temores, alarma e inquietud, con motivo de la obstrucción de que está siendo objeto en el Congreso el proyecto de Comunicaciones marítimas, por algunos diputados de las minorías.

En Coruña y Bilbao se organizan actos de protesta contra los obstruccionistas; particularmente en la segunda de las capitales mencionadas, donde a pesar de ser menores, los beneficios que se obtienen con la aprobación de dicha ley comparados con los que Cádiz conseguiría para su puerto y sus tres arsenales, el Ayuntamiento bilbaíno se ha puesto al frente del movimiento, recomendando a los ciudadanos no cejen en su empeño hasta conseguir que se atiendan sus pretensiones y para lo cual se ha nombrado una junta de defensa y se ha nombrado además una numerosa comisión para que trabaje en Madrid por los intereses de la invicta ciudad.

Tal vez, secundando este ejemplo, en Cádiz se verifique algún acto análogo; pues así lo hace presagiar la cita de la Cámara de Comercio para celebrar reunión mañana a las dos, y los rumores de que D. Cayetano del Toro, por su parte, hará pública petición de los deseos del pueblo y de los suyos en el importante problema local de protección a las industrias marítimas.



Taurina

El arrojado matador de novillos Juan Castaño Salguero, que tan excelente

campaña está realizando por los Estados de México, lleva torreadas desde el mes de Septiembre último, más de 25 corridas alternando con diestros españoles y mexicanos, entre ellos, Félix Velasco, El Barquero, Revorte Mexicano y otros.

Juan Castaño, regresará a España a primeros de Junio, estando en tratos para torrear en las plazas de Málaga, Cartagena, y Jerez de la Frontera.

No dudamos que la empresa de esta plaza lo tendrá presente para algunas de las combinaciones que tiene en proyecto, pues el citado diestro cuenta en Cádiz con muchas simpatías entre la afición.

La BORRACHERA no existe más



Se manda gratuitamente una muestra de este COZA maravilloso.

Se puede tomar en café, leche, licor, cerveza, agua, o en alimentos, sin saberlo el bebedor.

SOLO ES EFICAZ CONTRA LA EMBRIAGUEZ.

El polvo COZA produce el efecto maravilloso de disgustar al borracho del alcohol (cerveza, vino, ajeno, etc.) Obra tan silenciosamente y con tanta seguridad que la mujer, hermano o hija del bebedor le pueden administrar sin saberlo él y sin que se necesite decirle lo que determinó su cura.

El polvo COZA ha reconciliado millares de familias, ha salvado millares de hombres del oprobio y del deshonor y les ha vuelto ciudadanos vigorosos y hombres de negocios muy capaces; ha conducido a más de un joven por el camino derecho de la felicidad, y prolongado muchos años de vida de ciertas personas. El instituto que posee este polvo maravilloso, envía gratuitamente a quien lo pida, un libro de testimonios y una muestra.

Imp. B. D. de Cádiz núm. 6.

Gaston Le Boucher

POLYGLOTTE

CADIZ, Núm. 17, José del Toro, piso principal.

Enseñanza de Lenguas vivas para adultos

Oficina de Traducciones

FRANCÉS, ALEMÁN, INGLÉS, ITALIANO, PORTUGUÉS, HOLANDE

Clases generales de 8-10 alumnos

Tres lecciones por semana, 10 PESETAS AL MES

Pago adelantado.—El mes empieza con la fecha de la primera lección.

Pidanse prospectos.

TOVIA Y COMP. A

CADIZ — Teléfono núm. 123.

Surtidos completos en los TEJIDOS de GRAN MODA, para Señoras. Confecciones, Faldas y Blusas de Seda y Encajes Tules, Mallas, Granadinas

SEDAS OTOMANAS Flexibles, Vuelas, Crespone, y Bengalinis ó Poplines, en colores modernos.—DRILES LISOS y dibujos en rayas y cuadros tejidos Panamá. Colecciones en Organdis, Gasas bordadas, Alpacas, Céfiros ó Irlandas colores, para blusas y camisas. — Variedad en Laneria dibujos rayas y cuadros,

por DIEZ PESETAS vestido

Telas para Caballeros, buena calidad, desde TRES PESETAS TERNO

TRAJES BORDADOS A PRECIOS BARATÍSIMOS

Blusas bordadas, por 3 pesetas.—Driles buena calidad, 0'40 pta. vara.—Cortes vestidos para niños en algodones modernos, por 2 pta.—Velos forma Torpedo, por 4 pesetas.—Sedasnegras y color Liberty y otras, por 1'50 pta. metro.—Telas inglesas y del país, pura lana, por 12 pesetas.—Driles, colecciones extensas para Señoras y Caballeros.—Alpacas.—Dril, desde 0'50 pta.—Mantillas blanca, madroños, para Señoritas, estilo moderno.

Sombreros de paja. Perfumería. Miraguano. Medias y Calcetines

TEMPORADA DE PRIMAVERA

